

"no tienen dinero por diligencia"

Escrito por magneto - 16/06/2010 17:46

Esa frase de diligencia me lo ha dicho un abogado.

El caso es q una empresa constructora ha echo una obra al lado d mi casa, causandonos desperfectos en nuestra vivienda q esta contigua, despues de casi 6 años , nustro abogado (el q nos a puesto la del seguro d nuestra casa)al principio nos decia q tenia q salir por via judicial, lugo q habiamos ganado y q en breve nos daban el dinero en lo q estaban tasados los daños, luego q la empresa nos lo arreglaba...asi 6 años, y ahora nos dice q no pueden pagar por q no tienen dinero por diligencias, ¿ q quiere decir eso?.

Esa empresa dinero tiene, por q esta haciendo un par de promociones q yo sepa, ¿nos estan tomando el pelo? la empresa o el abogado, q tampoco me fio mucho...

=====

Re: "no tienen dinero por diligencia"

Escrito por tucapital.es - 16/06/2010 21:29

A mí me huele todo esto muy mal.

El seguro de hogar te puede proporcionar un abogado, pero a su vez, puedes contratar el abogado que quieras siempre que lo cubra con las cuantías que el seguro proporciona para estos casos.

Consúltale lo que quiere decir con eso al abogado y si no te convence, solicita un nuevo abogado no dependiente del seguro.

Salu2.

=====